

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Hora: Hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Cultura. Registro General.
 - 2.ª Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura.
- b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: 06800 - Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: Al sexto día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, 7 de abril de 2000.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 27 de marzo de 2000, sobre notificación de resolución por la que se acuerda que quedan obligados a la devolución de pagos indebidos de nóminas y su comunicación a la Dirección General de Ingresos.

Intentada y no habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios cuyos datos se precisa en los Anexos, la notificación de la resolución por la que se acuerda comunicar a la Dirección General de Ingresos que se inicie el oportuno procedimiento de recaudación por pagos indebidos de nóminas, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad

con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

La Secretaria General Técnica, PATROCINIO SANCHEZ ESCOBAR.

Acuerdo que se notifica:

Que queda obligado a la devolución por pagos indebidos de nóminas.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que esta resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo recurso de reposición, ante este mismo órgano en el plazo de un mes o bien recurrirla directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, plazos que se contarán, en ambos casos, desde la publicación de la presente resolución (art. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Se advierte que transcurrido el plazo fijado en el apartado anterior, sin que se haya hecho uso de los recursos procedentes, esta resolución quedará firme y se dará traslado de la misma a la Dirección General de Ingresos para que inicie el procedimiento de recaudación.

No deberá usted realizar ningún ingreso hasta que la Dirección General de Ingresos le comunique la forma, plazo, lugar y medio de pago.

Si en esta fecha continúa en servicio activo, se le deducirá de posteriores nóminas lo pagado indebidamente, de oficio, por la Dirección General de la Función Pública.

Destinatario: GARZO PLATA, M. ISABEL.

N.I.F: 28.961.118

Ultimo domicilio conocido: C/. San Francisco, 8, de Cáceres (Cáceres).

Cantidad a devolver: 71.347 ptas.

Destinatario: SUERO FONDON, M. PAULA.

N.I.F: 9.180.681

Ultimo domicilio conocido: Trav. Mártir Sta. Eulalia, 11-5, de Mérida (Badajoz).

Cantidad a devolver: 148.647 ptas.

—

Destinatario: CARDEÑOSA SERRANO, PILAR.

N.I.F.: 5.378.882.

Ultimo domicilio conocido: C/. Rafael Luquendi, 13, 3, D (Badajoz).

Cantidad a devolver: 13.208 ptas.

—

Destinatario: PEREZ MURILLO, RAFAELA.

N.I.F.: 76.243.401.

Ultimo domicilio conocido: Avda. de la Palmera, 22, 1.º izq. Herrera del Duque.

Cantidad a devolver: 160.561 ptas.

—

Destinatario: VILLAR CAMINO, MANUELA.

N.I.F.: 104.818.

Ultimo domicilio conocido: Avda. José M. Alcaraz y Alenda, 29. Badajoz (Badajoz).

Cantidad a devolver: 104.818 ptas.

—

Destinatario: ZARALLO PEREZ, A. JAVIER.

N.I.F.: 29.785.793.

Ultimo domicilio conocido: C/. Isabel la Católica, 7-A. Cádiz (Cádiz).

Cantidad a devolver: 55.008 ptas.

—

Destinatario: RUEDA LUIS, M. FE

N.I.F.: 6.982.125.

Ultimo domicilio conocido: Avda. de España, 8. Cáceres (Cáceres).

Cantidad a devolver: 832 ptas.

—

Destinatario: GARCIA-ESCRIBANO SANCHEZ, FATIMA.

N.I.F.: 30.799.938.

Ultimo domicilio conocido: Gran Vía, Parque 15. Azuaga (Badajoz).

Cantidad a devolver: 242.397 ptas.

—

Destinatario: ILLANES FRAILE, JULIO.

N.I.F.: 28.861.792.

Ultimo domicilio conocido: C/. General Mola, 12. Garlitos (Badajoz).

Cantidad a devolver: 71.370 ptas.

—

Destinatario: FLORES RIVERO, SARA.

N.I.F.: 6.941.536.

Ultimo domicilio conocido: C/. Donoso Cortés, 25. Cáceres.

Cantidad a devolver: 277.191 ptas.

—

DESTINATARIO: CHITO DOMINGUEZ, JOSEFA.

N.I.F.: 28.444.782.

Ultimo domicilio conocido: C/. Badajoz, 4, 2.º, 1.º Izq. 10002-Cáceres.

Cantidad a devolver: 59.923 ptas.

—

Destinatario: FERNANDEZ BARBERO, D. TEODORA.

N.I.F.: 11.762.001.

Ultimo domicilio conocido: C/. Antonio Cortés Lavado, 3. Plasencia (Cáceres).

Cantidad a devolver: 126.641 ptas.

—

Destinatario: PEREZ-CORTES LOZANO, M. CARMEN.

N.I.F.: 6.994.363.

Ultimo domicilio conocido: C/. Argentina, 2, 2.º-B de Cáceres (Cáceres).

Cantidad a devolver: 16.995 ptas.

—

Destinatario: PIGNATELLI MARTIN, ISABEL.

N.I.F.: 50.839.517.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Mediterráneo, 52, de Madrid (Madrid).

Cantidad a devolver: 256.157 ptas.

—

Destinatario: GONZALEZ GUTIERREZ, CELIA.

N.I.F.: 6.988.677.

Ultimo domicilio conocido: C/. García Plata de Osma, 19. Cáceres (Cáceres).

Cantidad a devolver: 205.300 ptas.

—

Destinatario: ARRIBAS ESTEVEZ, NIEVES.

N.I.F.: 6.973.846.

Ultimo domicilio conocido: C/. Airlanda, 4, de Cáceres (Cáceres).

Cantidad a devolver: 66.998 ptas.

—

Destinatario: COBOS MATEOS, JOSE.

N.I.F.: 6.997.014.

Ultimo domicilio conocido: C/. Constitución, 26, de Galisteo (Cáceres).

Cantidad a devolver: 29.400 ptas.

Destinatario: MARTIN CORRALES, M. INMACULADA.

N.I.F.: 28.954.474.

Ultimo domicilio conocido: Ctra. Salamanca, 32, 1.º-B, de Plasencia (Cáceres).

Cantidad a devolver: 104.671 ptas.

AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

ANUNCIO de 15 de marzo de 2000, sobre bases para la provisión de cuatro plazas de Agentes de la Policía Local.

BASES PARA LA PROVISION DE CUATRO PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICIA LOCAL, COMO FUNCIONARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO

PRIMERA.—NATURALEZA Y CARACTERISTICAS.

Conforme a las Ofertas de Empleo Público para el 2000 se establece la presente convocatoria que tiene por objeto la provisión mediante el procedimiento de oposición libre, de 4 plazas de Agentes de la Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, dotadas con el sueldo correspondiente al Grupo D, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que corresponda con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar.

SEGUNDA.—CONDICIONES Y REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

- 1.º Ser español.
- 2.º No haber sido separado del servicio, en virtud de expediente disciplinario de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- 3.º Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y uno antes de la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
- 4.º Cumplir las condiciones físicas y psíquicas exigibles para ejercer adecuadamente las correspondientes funciones.
- 5.º Estar en posesión, en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, del Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

6.º Carecer de antecedentes penales por delitos dolosos.

7.º Tener una estatura mínima de 170 centímetros los hombres y de 165 centímetros las mujeres.

8.º Estar en posesión de los permisos de conducir de las clases A, B y B.T.P.

9.º Declaración jurada de compromiso de portar armas y de utilizarlas en los casos previstos por la ley.

Todos estos requisitos deberán ser reunidos por los aspirantes en el día en que finalice el plazo para la presentación de instancias a excepción del especificado en el apartado 8.º, debiendo acreditarse los permisos de conducir de las clases A y B en el plazo señalado anteriormente con carácter general para el resto de requisitos, y el de clase BTP antes de la finalización del Curso Selectivo de Formación correspondiente.

TERCERA.—SOLICITUDES

Las instancias se dirigirán al Alcalde-Presidente.

Se presentarán en el Registro General de Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficinas.

También podrán presentarse en la forma que determina la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En las instancias se harán constar que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las Bases de la Convocatoria, referidas a la fecha de terminación del plazo señalado para la presentación de dichas instancias.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas y serán satisfechas por los aspirantes en el momento de presentar la instancia, mediante ingreso en cuenta bancaria a nombre de este Ayuntamiento o a través de giro postal.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el B.O.E.

CUARTA.—PUBLICACION DE LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE EXAMENES Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Presidencia de la Corporación dictará resolución, mediante Decreto, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. Dicho Decreto, que se publicará en el B.O.P. y en el Ta-